

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS, EFECTUADA EL JUEVES DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla”, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las nueve horas con cuatro minutos, el Presidente de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**, informando la Diputada Secretaria de la existencia del Quórum legal. -----

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría diera cuenta del contenido del mismo. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría diera cuenta del contenido del Acta. Enseguida la puso a discusión y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación resultando aprobada por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, respecto de la lectura del Acuerdo relativo a la revisión de los expedientes y anexos e integración de la lista de las personas propuestas interesadas que acreditaron y cumplieron los requisitos para participar en el Proceso de Elección de Representantes de la Sociedad Civil del Comité para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Poder Ejecutivo Estatal, para el desahogo de las comparecencias correspondientes y en su caso, aprobación, el Diputado Presidente informó de los resultados obtenidos a raíz de la publicación de la Convocatoria, resaltando la sola inscripción de tres interesados.

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

Enseguida solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, ampliara sus comentarios y conocer así como poder solventar el tema. En uso de la palabra el Maestro Edgar Sánchez Farfán, dio a conocer el procedimiento para el registro de los interesados quienes formarán parte del Comité, informando que sólo tres son los que participarán en el proceso: Georgina Fierro Sosa, Mariano Barrales Cruz y Jesús Soto Santiesteban. En ese sentido sugirió culminar con el proceso, dándole salida a través del desahogo de las comparecencias y conocer así de sus intenciones de participar y poder ser designados. Enseguida el Diputado Presidente amplió sus comentarios respecto al contenido en la Convocatoria. A continuación sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, llevar a cabo las comparecencias y más adelante hacer la propuesta a la Junta de Gobierno. En uso de la palabra el Diputado Julián Peña Hidalgo, manifestó sus cuestionamientos respecto de las repercusiones que pudieran surgir por no existir la integración de las ternas. Cuestionamientos que fueron atendidos con puntualidad por el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos. En el mismo sentido el Presidente de la Comisión solicitó el sustento legal, para que dentro de los cuestionamientos, se cuente con la debida información y tener los argumentos por los que se tomó la determinación. No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a los integrantes de la Comisión, su voto favorable para ser aprobado y darle así el desahogo puntual, refiriéndose nuevamente a los perfiles de los interesados en participar, resultando aprobado de manera unánime. ----- Una vez aprobado el Punto Cuatro del Orden del Día, se procedió a definir fecha y hora para las comparecencias y posterior a ello la reunión formal de la Comisión, y estar en posibilidad de emitir el Acuerdo que será enviado a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. ----- En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las nueve horas con treinta y dos minutos, firmando los que en ella intervinieron. ----

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
PRESIDENTE**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
VOCAL**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GUZMÁN ISLAS
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, efectuada el jueves dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete. -----